

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

QUINCAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 9:00 a.m. (Nueve Horas) del día **Viernes 17 de Abril** del año **dos mil veintiséis**, se levanta la presente acta de la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** presidida por el **C. Richard Millán Vázquez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA JUBILACIÓN DE LA C. GUADALUPE TELLES NORIEGA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO INTENDENTE SINDICALIZADA, ADSCRITA AL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA JUBILACIÓN DE LA C. FRANCISCA SUAREZ SALAZAR, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO BIBLIOTECARIA, ADSCRITA AL INSTITUTO DE CULTURA.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR PRORROGA DEL DIA 15 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA REALIZAR PAGOS PENDIENTES DE ADEUDO Y ASI EXONERAR ADEUDOS CORRESPONDIENTES POR CONCEPTO DE REVALIDACION, PARA LOS 65 ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023,2024, 2025 Y 2026.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR ACTUALIZACIÓN DE PENSIÓN AL SEÑOR AURELIO FAVELA CAMPOS, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO IV DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR APOYO ECONÓMICO AL "EJIDO LA CRUZ" POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA QUE SE CONTINÚE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA AL INTERIOR DEL PREDIO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA EJIDAL" CON RECURSOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA CELEBRAR EL EVENTO DEL "DIA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACION" POR UN MONTO DE \$ 251,348.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos, **Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, Sindica Procuradora, **C. Esmeralda Ontiveros Álvarez**, Primer Regidor, **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, Segundo Regidor; **Elvia del Carmen Cortez Flores**, Tercer Regidor; **Lic. José Antonio Flores Navarro**, Cuarto Regidor; **Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, Quinto Regidor y el **Ing. Pedro Antonio Martínez López**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, Periodo Constitucional **2024-2027**, siendo las **9:09 horas (Nueve horas con nueve minutos)** del día **Viernes 17 (diecisiete) de Abril del año 2026 (dos mil veintiséis)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior.

EL C. Félix Rafael Coronel Maldonado, manifiesta, con el permiso de los compañeros, solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que esta nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA JUBILACIÓN DE LA C. GUADALUPE TELLES NORIEGA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO INTENDENTE SINDICALIZADA, ADSCRITA AL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR.

El **C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez**, expone, nos acompaña en esta sesión de cabildo la **Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, Oficial Mayor**, a quien le brindo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto

La C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, expone, en esta ocasión traemos el punto de jubilación de la compañera Guadalupe Telles Noriega, quien se desempeña como intendente, ella ingreso el día 5 de junio del 2000 al mes de abril del 2026, cumple con una antigüedad de 26 años trabajando como intendente sindicalizada, su jubilación no genera cargos adicionales más allá del bono sindical, también se expide en su cuenta el dictamen jurídico que sale favorable a la jubilación completa del 100% y los quinquenios

que se integraran a su sueldo, siendo así el monto relevante de su finiquito solamente los 150 mil pesos correspondientes al logro sindical.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **JUBILACIÓN DE LA C. GUADALUPE TELLES NORIEGA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO INTENDENTE SINDICALIZADA, ADSCRITA AL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA JUBILACIÓN DE LA C. FRANCISCA SUAREZ SALAZAR, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO BIBLIOTECARIA, ADSCRITA AL INSTITUTO DE CULTURA.

El **C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez**, expone, nuevamente cedo el uso de la voz a la **Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, para que nos amplié la información correspondiente

La C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, expone, traemos también el punto de la jubilación de la compañera Francisca Suarez Salazar, ella se desempeña como bibliotecaria adscrita al Instituto de la Cultura, y se le otorga la jubilación al 100% por cumplir con la antigüedad de 26 años de servicio, ella ingreso el 6 de marzo del 2000, causando su baja el día 26 de marzo del 2026, su jubilación es completa del 100%, estableciendo un sueldo mensual de 12,601.60, un sueldo quincenal de 6,300.00 y un sueldo diario de 420.00, cuenta con 5 quinquenios, mismos que serán agregados a su sueldo a partir de la primera quincena como jubilada, percibiendo el pago único de 150 mil pesos como logro sindical, esto se establece como concepto de jubilación conveniado dentro del Contrato Colectivo.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **JUBILACIÓN DE LA C. FRANCISCA SUAREZ SALAZAR, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO BIBLIOTECARIA, ADSCRITA AL INSTITUTO DE CULTURA**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR PRORROGA DEL DIA 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA REALIZAR PAGOS PENDIENTES DE ADEUDO Y ASI EXONERAR ADEUDOS CORRESPONDIENTES POR CONCEPTO DE REVALIDACION, PARA LOS 65 ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023, 2024, 2025 Y 2026.

El **C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez**, expone, solicito nuevamente a la **Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, haga uso de la voz, para que nos amplié la información al respecto.

La C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, expone, actualmente contamos con 130 licencias de las cuales tenemos un rezago de pago de 65 licencias correspondientes

al ejercicio fiscal 2026, que representa un monto estimado de recaudación de 1, 684, 404.05 pesos, las cuales pues se miran desglosados entre revalidaciones que es 1, 329, 404 .00 pesos y la carta de anuencia de 225, 000.00 pesos de ahí se les destinan a deportes 65,00.00 pesos y a Cruz Roja también se les destinan otros 65,000.00 pesos, así mismo se identifican adeudos de ejercicios anteriores siendo aproximadamente del 2025 son 14 licencias, del 2024 son 4 licencias, del 2023 son de 2 a 3 licencias y del 2022 son 2 licencias, las cuales también tenemos con incumplimiento de pago y las demás son del ejercicio fiscal 2025 , las que les acabo de mencionar son las que se acercaron a manifestar que quieren pagar y son 26 y son las mismas que cuentan con adeudos del 2022 al 2025.

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, manifiesta, creo que el punto debe especificar que no es exoneración de pago, sino descuentos en multas y recargos.

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, comenta, hay que ver, Presidente, que se propone para resolver esta situación, hay 26 licencias que son las que vienen ahorita en el punto y nada más dicen que piden prórroga para evitar multas y recargos, son 130 licencias en total, de las cuales 65 están incumpliendo esos pagos, 26 quieren pagar, pero dicen yo te pago, pero lo que te debo formalmente de todos los años, solo que sin las multas y recargos que le pueden generar al Municipio, entonces cual sería la propuesta en este caso, para saber si se puede hacer o no se puede hacer, si es algo que se va a revisar y para cuando podríamos tener un esquema para decir si a estas personas les damos prórroga y cuánto va ser lo que va a entrar al Municipio, y los otras licencias que de plano no han pagado ahí en ese caso cuales serían las medidas que se tomarían

La C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, manifiesta, si es algo que ya revisamos y si lo podemos hacer y prácticamente las 65 tendrían que pagar, pero de esas 65 son 26 las que están solicitando que se les descuenten las multas y recargos

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, comenta, yo creo que si se tendrían que revisar los motivos por qué esas licencias que están pendientes, los responsables no se acercado ver qué medidas se pueden tomar para que se acerquen a pagar, no se a lo mejor se les pudiera retirar la licencia.

La C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, expone, ahí si no podemos hacer nada, porque solamente alcoholes son quienes pueden retirar licencias, nosotros no tenemos esa facultad.

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, comenta, hay que revisar que es lo que se puede hacer, porque esas licencias no dejan de vender nunca, yo creo que sería justo que sea integro el cobro.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, cuestiona, no ha habido acercamientos de esas personas?

La C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, comenta, prácticamente de las 65 solo se han acercado 26.

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, yo creo que se debe de revisar si es viable hacer una reunion con las personas de alcoholes del estado y ver cómo nos pudieran ayudar para que en su momento a esas personas que presentan adeudos

vencidos no sancionarlos sino ver si se puede hacer una especie de bloqueo en esos negocios mientras ellos piensan si van a pagar o no van pagar y que nos expliquen esas personas porque deben desde el 2022 hasta la fecha y no han pagado si como dice el compañero Rafa, son negocios que nunca dejan de vender.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, comenta, creo yo que lo más viable es buscar tener un acercamiento con esas personas y negociar con ellos, para no ser como una piedrita en el zapato, no decirles que es algo que vamos a ver con el gobernador, porque luego lo que podemos lograr es echarnos de enemigos a esa gente.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, pues yo creo que de momento hay que autorizar la prórroga para las personas que si quieren pagar.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda**, expone, yo creo que para la próxima sesión ya deberíamos de haber tenido una reunion con personal de alcoholes, junto con la Oficial Mayor y las personas que están pendientes.

La **C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, manifiesta, yo creo que también se les debe de hacer saber que si se les va a apoyar con esta prórroga pero que ya no caigan, que paguen como debe de ser, porque estas 65 que quieren pagar no creo que nada más sea de un año, es porque tienen años pendientes, pero también yo creo que se les está haciendo costumbre y la idea es que si les vamos a ayudar y todos estamos de acuerdo pero que también ellos se comprometan a que cada año estén pagando como debe de ser porque luego llega enero y hay poco flujo de efectivo para que el municipio pueda trabajar, del otro modo pues ahí andamos negociando, entonces si hacérselo saber de qué se les va apoyar, de que se les va ayudar, pero que no lo agarren como costumbre.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, cuestiona, así es, también debe de haber un compromiso de parte de ellos, y si son las fechas correctas, porque mi amigo el Presidente de San Ignacio, también quiere acudir a pagar y tiene pendientes.

La **C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, comenta, si asi es Presidente del día la prorroga empezaría del día 15 de abril al 31 de diciembre, tiene todo el año, esto con la finalidad de incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, también buscamos reducir el rezago existente para poder fortalecer la recaudación municipal, por eso consideramos viable otorgar dicha prorroga en el pago de las licencias, así como la condonación de multas y recargos generados en ejercicios anteriores. Dejo esto a su consideración.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR PRORROGA DEL DIA 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA REALIZAR PAGOS PENDIENTES DE ADEUDO Y ASI EXONERAR ADEUDOS CORRESPONDIENTES POR CONCEPTO DE REVALIDACION, PARA LOS 65 ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023, 2024, 2025 Y 2026.** Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR ACTUALIZACIÓN DE PENSIÓN AL SEÑOR AURELIO FAVELA CAMPOS, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO IV DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.

El C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez, expone, cedo nuevamente el uso de la voz a la Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, Oficial Mayor, para que nos amplié la información al respecto.

La C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, expone, en este punto traemos una actualización de pensión al Señor Aurelio Favela Campos, tras realizar un ajuste comprobado con lo ganado en el 2015, frente a salarios actuales del 2026 para el Policía de Segundo Grado, con un salario referencial del 2026, que se ajusta a 11,786.40 pesos quincenales con un porcentaje de pensión al señor le corresponde el 70% de dicho sueldo, el cual es debido a sus 19 años de trabajo, el monto resultante fue de 8,250.48 pesos, con el 70% mas 3 quinquenios generados, dando un total de 10,131.48 pesos, con un total final a pagar de \$9,263.628 quincenales sin retroactividad, el documento aclara que el interesado renuncia a los cobros retroactivos, es decir el aumento que aplica para la aprobación de esta actualización, no se pagara lo atrasado, simplemente se está adjudicando a \$ 11,000.00 que pide que se actualice, lo más relevante es que la pensión quincenal a pagar por el municipio es de \$ 9,263.628, logrando que su pago se homologue con los sueldos actuales en la corporación tal y como lo marca la ley.

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, comenta, a mi si me gustaría que quedara un oficio firmado por el señor, lo que usted comento ahorita Oficial, de que el señor se deslinda de los cobros retroactivos, porque si no después ya una vez que está firmado y aprobado todo y empiezan a recibir los goces de esta pensión, pues él va a querer demandar, y ya con un oficio firmado por el, y así pues ya nos podemos deslindar de cualquier detalle posterior.

La C. Síndica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez, comenta, Regidor, de hecho ya estamos trabajando en este tema, y ya contamos con ese documento firmado por el señor.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la AFIRMATIVA para la AUTORIZAR ACTUALIZACIÓN DE PENSIÓN AL SEÑOR AURELIO FAVELA CAMPOS, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO IV DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR APOYO ECONÓMICO AL "EJIDO LA CRUZ" POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA QUE SE CONTINÚE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA AL INTERIOR DEL PREDIO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA EJIDAL" CON RECURSOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

El C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez, expone para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz a la **Sindica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**.

La C. Síndica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez, expone, les comento que recibimos la solicitud de parte del Ejido La Cruz, donde nos solicitan un apoyo económico por la cantidad de \$ 200,000.00 para continuar con el proyecto de la barda perimetral.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, comenta, cabe mencionar que este apoyo se ha estado brindando al Ejido La Cruz, año con año, y en esta ocasión solo estábamos esperando que nos hicieran llegar la solicitud, para poder continuar con el trámite correspondiente ante el área de tesorería.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR APOYO ECONÓMICO AL "EJIDO LA CRUZ" POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SE CONTINÚE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA AL INTERIOR DEL PREDIO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA EJIDAL" CON RECURSOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

DECIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA CELEBRAR EL EVENTO DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACION" POR UN MONTO DE \$ 251,348.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

El C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez, expone, nos acompaña en esta sesión de cabildo el **Profr. Guillermo Partida Ríos, Director de Educación**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

El C. Director de Educación Profr. Guillermo Partida Ríos, expone, hoy venimos ante ustedes para solicitar recursos económicos por la cantidad de \$ 251,348.00 para realizar el evento para festejar el Día del Trabajador de la Educación, el día 14 de mayo que ya es el próximo mes dándose una descripción de qué manera se van a llevar estos gastos este evento está programado para 1000 personas y ahí entra la renta del club social, la impresión de invitaciones, pases y boletos para la rifa, comida, desechables, bebidas, meseros, reconocimientos, bonos, regalos, mobiliario, decoración y la renta de 4 abanicos,

El C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez, comenta, cabe mencionar que el año pasado tuvimos un presupuesto un poquito más elevado, estamos hablando de casi 400 mil pesos o algo así, el año pasado

El C. Director de Educación Profr. Guillermo Partida Ríos, expone, fueron 300 mil 100 pesos se habían aprobado 350 mil, pero el tesorero solo me entrego 300 mil 100 pesos hubo un recorte no sé porque de 50 ml pesos, cabe mencionar aquí, que el acuerdo estaba dado

por 350 mil, y posterior a mí se me hizo entrega de 300 mil 100 pesos, eso fue lo que me hicieron llegar por parte de tesorería, en este análisis, que ustedes ven aquí, si se dieron cuenta no viene lo que es el gasto de la música, si va a haber música, yo estuve platicando con el señor presidente y él se compromete con regalarnos, conseguimos la música para que se lleve a cabo esta fiesta, ya que yo les comento que con 251 mil, no era factible llevar a cabo esta fiesta, porque la música pues me cobraba, entre 60 y 65 mil pesos, que trabajo el año pasado, fue a la que me acerque este año y están dispuestos a trabajar, pero el monto que trate con ustedes no me daba entonces para que sepan ustedes que el señor presidente va a cooperar con la música

El C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez, manifiesta, lo que pasa es que el director traía un presupuesto pero era un poquito más elevado pero la tesorera lo aterrizo y le dijo que no estaba al alcance de las finanzas, que solo tenía 251, exactamente lo que marca aquí es lo que tenía disponible y que bueno profe lo hizo más el iva porque muchos directores cuando tienen evento por ejemplo hacen un presupuesto por 100 mil pesos y gastan más porque tienen que facturar todo el rollo del iva y ahorita me estoy dando cuenta de que usted si lo contemplo para que no pase lo del año pasado, que usted puso algo de su bolsillo, entonces lo felicito

El C. Director de Educación Profr. Guillermo Partida Ríos, comento, esto que solicito no está contemplado en el presupuesto para el sector educativo

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, fuera bueno en este caso presidente de que si se pudiera en el próximo presupuesto de egresos, anexarlo porque me imagino que en el tema del área de educación pues es el evento más relevante que tienen ellos, y con esto si se le pone por ejemplo este presupuesto que está solicitando ahorita de 251 mil pesos, ya sería nada más buscar en este caso con la tesorera, si hay posibilidad de subir un punto a cabildo para que se le autorice nada más el tema de la música, como es en este caso no es mucho el presupuesto que se está gastando, esta una descripción pues me imagino que media buena,

El C. Director de Educación Profr. Guillermo Partida Ríos, manifiesta, tenemos que ajustarnos porque el dinero no alcanza, no alcanza pero pues hay que hacerlo de acuerdo a este monto, nos tenemos que ajustar el año pasado hago mención del año pasado porque tenemos contemplado una cantidad de maestros, pero durante mi acercamiento con ellos me di cuenta que había una posibilidad de que iba a tener buena asistencia, entonces yo me anticipé con un compañero ahí y le pedí 200 platillos mas, lo cual estuvo magnifico porque si no hubiéramos quedado muy mal, en que la comida que llevábamos no nos iba alcanzar, hoy quiero pensar a ver cómo me va con la entrega de las invitaciones, y ahí más o menos le tanteo o le calculo a ver si no me va a hacer falta

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, a que voy con esto presidente, a que el director no estaría esperando que llegara el cabildo para empezar a trabajar en el día del maestro porque el sabría que ya cuenta con un recurso en su presupuesto en el cual él puede estar trabajando desde un principio haciendo las invitaciones y hacérselas llegar y los maestros pudieran programarse para asistir al evento y ese evento tenga más afluencia y en su debido momento nada más se acercaría a cabildo, con usted, o con la tesorera, y decir saben que tengo 200 de presupuesto y traigo este esquema de gastos, me faltan 100 mil o 80 mil, y yo ya completo todo lo que ocupo, ya subiría a cabildo para completar el presupuesto

3.0.3

que el trae y así mismo a la tesorera en su caso no se le haría un gasto fuerte para desembolsar de ya, si tiene otros planes y le llega este gasto de golpe, si tenía otros planes ya no puede hacer más, así ya como es uno de los puntos, o eventos más importantes de esta área, si fuera conveniente anexarlo de una vez al presupuesto

El C. Presidente Municipal Richard Millán Vázquez, comenta, si es como por ejemplo la feria del ostión que turismo ya tiene recurso etiquetado y nada más viene a solicitar lo que les hace falta para completar

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, manifiesta, en el caso del Instituto de la mujer es lo mismo porque como dice el regidor es el único evento relevante, que tienen y es un gasto significativo, entonces ya lo deben de tener medianamente presupuestado, ya lo que se ahorren pues que bueno y lo que excedan pues ya no es la misma de pedir 100 pesos a pedir 10 pesos

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR RECURSOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA CELEBRAR EL EVENTO DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACION" POR UN MONTO DE \$ 251,348.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.** Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad.**

DECIMO PRIMER PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López

Tema.- Encargados de Despacho

Estamos yo creo que ya nos está por llegar el momento de hacer la reunion para autorizar las obras, preguntarle el tema de los jefes de despacho que pusimos en cada sindicatura, si ellos van a continuar, si se va a hacer el procedimiento que traíamos en puerta de los 6 meses para decir si continúan, no continúan, porque ellos son parte de la comitiva, del comité, son parte del comité, entonces si ellos continúan pues no habría problema pero si en su momento vamos a tomar la decisión de que estén en la reunion y a los días se va a hacer otra toma de nuevos jefes de despacho o van a continuar los mismos pues el tema de tomarles protesta, volver a hacer la reunion, si tener contemplado cual sería la propuesta ahí, que es lo que se continuaría

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, expone, el tema de la integración de COPLADEMUN yo ya les encargue a los encargados de despacho que fueran haciendo que vinieran a exponer a la comisión de participación ciudadana para que ellos evalúen el tema del desempeño no lo habíamos hecho anteriormente porque el municipio de Culiacán estaba en una situación similar y debido a los resultados y a los detalles que tuvo la gente al intentar hacer este proceso, pues ese era el estudio que íbamos a hacer nosotros para ver si era viable hacer las elecciones o que volverán a hacer elegidos por parte de cabildo, le comento de que el tema de que ellos integren el tema de COPLADEMUN, ya lo revise yo, no hay ningún detalle si nosotros cambiamos en dado caso

de que se lleguen a cambiar o lleguemos nosotros a decidir que sean otras figuras las que se encarguen de representar el puesto de encargado de despacho, ellos tiene que seguir los lineamientos marcados por COPLADEMUN, porque COPLADEMUN no se rige solamente con los encargados despacho, son cierta cantidad de personas, entonces es un cuerpo colegiado y que se tome una decisión y cualquier persona que llegue y tome protesta después de la decisión tomada, tiene que encargarse de llevar o seguir el camino que ya se tiene

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, cuestiona, entonces va de acuerdo a la figura de una persona?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, manifiesta, así es, no sé si respondo a su pregunta con eso, ya sería cuestión de que entre semana a partir de la semana que entra reunimos la comisión de participación ciudadana con un servidor y citar a los encargados de despacho, aunque si me gustaría que no nada más a la pura comisión de participación ciudadana, sino a todos los integrantes de cabildo que vinieran ellos a reforzar el trabajo que han hecho

Tema.- Donación de 40 Computadoras a la Escuela Primaria General José Aguilar Barraza

Tuvo un acercamiento con migo la directora de la escuela , estuvo atendiendo a la gente, se fue a checar los stands y me comento que cuando se tuvo el lunes cívico se solicitaron 40 computadores para el centro de cómputo y me dijo que estaba escuchado a un noticiero al presidente que estaban a punto de entrar en el tema de las obras y me comento la viabilidad de poder poner una obra en la escuela esta con el tema de las computadoras , y que fueran las computadoras que si era viable o no era viable y en resumidas cuentas me sacó cuánto vale una techumbre, una aula o unos sanitarios, ella comenta que están solicitando 40 computadoras, y comentan que a lo mejor se puede meter una obra y es un monto mucho más pequeño que obras y estas quedando bien con una escuela de la cabecera municipal y se tomaría en cuenta algo muy importante y se quedaría muy bien con esta escuela que es una de las principales

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, comenta, ocuparíamos de revisar si entra en conceptos que nos permitan utilizar los recursos de esa manera, hay que recordar que FAIS, siempre es muy estricto en base a sus lineamientos de en qué se tiene que ejecutar los recursos, si me lo comento la directora alma, también el día de ayer, me pregunto qué había pasado y le comente yo que estábamos viendo de qué manera podríamos apoyar a la escuela

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, expone, pudiéramos hacerlo también de otra manera que venía una de las obras que se van a presentar en COPLADEMUN, era una obra que iba a caimanes y era una obra de alumbrado público, que esa obra se iba a hacer con recursos del rustico, pero el gobernador va a hacer una obra muy grande en caimanes y él se comprometió cuando Ana Karen era presidenta y ahora que yo fui le hablo al secretario y la va a hacer, lo que pudiéramos hacer es que con esa obra que yo quito de ahí, la podemos etiquetar ese recurso no recuerdo si era por 700 o un millón 100 destinarlo, porque no habría observación porque ya sería recurso de nosotros, es una

obra buena, pero el detalle es que se nos van a echar encima las demás escuelas y es muy poco recurso

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, es muy poco recurso, porque desarrollo económico trae unos paquetes donde vienen computadoras e impresoras y no recuerdo que más ,como de 7 mil pesos, quitándole todo lo demás y dejando solo la computadora que tenga un valor de 4 mil pesos con 40 son 160 mil pesos y es una obra con la que quedara muy bien con una escuela que creo yo que es de las más importantes del municipio que es la cabecera municipal, sería una obra impactante para esa escuela y quedamos excelentemente bien con esa institución

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, comenta, es una gran escuela a nivel municipio, si el recurso se piensa asignar a ese tema, no sé qué la dinámica sea la escuela con mejor presentación, ver para que tanto alcanza el recurso y que sea como una manera de premiar, y se les puede apoyar a más escuelas, y de esa manera se apoya no nada más, sería una manera de motivar a las demás escuelas, a lo mejor el siguiente año, pueden ser otras 5, que no sean las mismas que ya han participado

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, pero no todas las escuelas necesitan 40 computadoras hay escuelas que a lo mejor ocupan 3 o 4, si ya vamos a hacer esto sería padre llegar a mas planteles, con poquitas y darles la atención y que vean que lo estamos haciendo de manera general, porque luego y entra el celo y la gente con toda la razón

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, comenta, el argumento aquí es que es la escuela que tiene la mayor capacidad de niños

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, yo lo comento y no lo hago como un tema conflictivo, ni porque mi hija en este momento va a esa escuela, me lo comento la directora, porque si lo vemos como usted lo dice que la gente se va a echar encima es lo mismo que pasa con la cuestión de las obras, una comunidad entera se puede molestar, porque se le hizo una obra a otra comunidad, o lo comento porque está fresco, me lo comentaron ayer, y que bueno que se lo comentaron al secretario, y además de que fue un compromiso que se hizo en la realización del lunes cívico

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, manifiesta, deben de valorarlo presidente y sobre todo razonando lo que para mí es , lo que comenta rafa, valórelo, si ve que el impacto va ser el que más escuelas se van a atrever más a solicitar cualquier tipo de recurso, pues vayan haciendo un plan de acción, como se les pude dar la atención a las escuelas, al sector educativo, aquí está el profe, a través de la difusión de la dirección de educación pueden verlo porque ahorita lluvia de ideas y tomar decisiones pues es muy a la ligera pero si como lo comentan los compañeros es una de las escuelas principales de nuestro municipio, la más grande, la más impactante, ahí estudiamos la mayoría, entonces es una escuela con historia, una escuela de donde han salido muchos proyectos de ahí, entonces para mi darles el apoyo, una ayuda pero que sea una ayuda que impacte pero que no se demerite cuando las otras escuelas también vengán a solicitar.

Tema.- Presupuesto para la quema de maleza por medio de drones

Quisiera también comentar, si pudiera haber algún presupuesto para adquirir o rentar drones para hacer una quema de maleza del dren principal que atraviesa La Cruz de Elota, un dron ya sea apoyado por alguna institución, en este caso CESAVESIN tiene un dron, o si no pues un dron contratado a alguna empresa, hacer un presupuesto, de lo que cobra la quema del dron y el producto con el que se van a quemar la maleza, principalmente por ahorita por el tema de los zancudos, ya ha demasiados zancudos, no sé porque si no ha llovido, pero hay muchos zancudos y el dren pues es un agregadero impactante para el municipio, si me da la manera de poder yo sacar un presupuesto y externárselo y antes del cabildo demostrárselo si usted lo mira viable hacerlo pues que se autorice el presupuesto ese a una área, puede ser a ecología, o a alguna comisión de regidores y que se lleve a cabo, me gustaría mucho y más porque sería menos maleza la que se estaría recolectando al momento en que se limpia con maquinaria, y pues quedaría quemado desde aquí hasta que llegue el tema de la lluvia el agua podría correr mejor porque no habría nada que lo obstruyera en su momento y aprovechando el tema ya que se había autorizado un recursos para comprar la maquina fumigadora para los zancudos, no sé si la ya tienen o que paso con ella, si se tiene

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, comenta, porque estaba autorizada, mas no les habían entregado el presupuesto y pues la directora no la podía comprar

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, comenta, si ya la tenemos y la tiene bajo su resguardo la dirección de salud

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, comenta, que no se piense que nada más por tener la maquinaria se puede estar fumigando cada semana, porque tiene que pasar un determinado tiempo, porque si no los zancudos se hacen inmunes al líquido, yo he estado preguntando para ver si alguna agrícola nos da la oportunidad de comprar los líquidos y nosotros lo podemos hacer más frecuente, entonces el argumento de ellos fue que no se puede hacer a la hora que uno quiere, eso lleva un procedimiento, debe ser cada cierto tiempo, para que el zancudo no se haga inmune y seria en vamos estar fumigando

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, preguntarle presidente que opina de mi propuesta acerca de los drones para quemar la maleza del dren principal

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, comenta, la verdad es que si me gustaría que me planteara una propuesta bien, y pues yo creo que a todos nos interesa que ese problema no este, adelante, en cuanto tenga la propuesta me la presenta y con mucho gusto lo escucho.

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, comenta, porque luego empieza a llover y la maleza empieza a brotar, también se puede quemar la orilla de algunas calles, y no tener la maleza ahí y que se empeore con la lluvia.

2.- El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado

Tema.- Buscar la manera de adquirir un tractor con un brazo devarador para los caminos

Yo también quiero hacer un comentario también sobre el tema de la maleza, proponer y ponernos de acuerdo en cómo tratar de hacer la cotización para poder tener nosotros también Presidente las calles un poquito más amplias hablo de los caminos vecinales a las comunidades y no tener la maleza a media carretera y asi evitar riesgos, ver la manera de

adquirir un tractor con un brazo desbrozador, para nosotros también sería muy importante tenerlo, y poder contar con esa herramienta para poder disminuir riesgos reales

3.- La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar

Tema.- Valorar la rehabilitación de los caminos saca cosechas

Yo nada más me gustaría saber si ya valoraron arreglar los caminos ahora que empiezan las cosechas,

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, comenta, claro que si Regidora, de hecho tenemos un apartado para la propuesta que vamos a hacer que es un presupuesto de medio millón de pesos que se va a utilizar en la rehabilitación y reparación de caminos saca cosechas, y ahorita gracias a dios que hemos tenido muy buena comunicación con el presidente del módulo de riego con el Ing. Carlos Chaidez, que les hemos pedido la atención y nos ha apoyado, pues ahí que si estamos trabajando en coordinación pero este año se va a dejar este presupuesto para estar dándole mantenimiento a los caminos

La **C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, cuestiona, ya registrado?

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, así es quedara ya registrado para no andar batallando y estarle dando mantenimiento a los caminos sobre todo en temporada de cosechas.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **10: 01 a.m. (Diez horas con cuarenta con un minutos)** del día **Viernes 17 de Abril del año 2026.**

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA **QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO** DE FECHA **VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2026**, DE **14 (CATORCE)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

E. C. F.

DAMOS FE


C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2026, DE 14 (CATORCE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ESMERALDA ONTIVEROS ALVAREZ
PRIMER REGIDOR

*FELIX RAFAEL
CORONEL MALDONADO*
**C. FELIX RAFAEL CORONEL
MALDONADO**
SEGUNDO REGIDOR

*Elvia del Carmen
Cortez Flores*
**C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ
FLORES**
TERCER REGIDOR

**C. JOSÉ ANTONIO FLORES
NAVARRO**
CUARTO REGIDOR

*Fedra del Rocio
Guzman Yuriar*
**C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN
YURIAR**
QUINTO REGIDOR

*Pedro Antonio
Martinez Lopez*
**C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ
LÓPEZ**
SEXTO REGIDOR

Hector Hipolito Dorantes Breceda
LIC. HECTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO